



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Fuerza Aérea Argentina, ratificado mediante Decreto Provincial N° 2220/93.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1993

RESOLUCION N° 194 /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA